



Diputados se unirán a acciones legales para devolver a circulación texto de Alejandra Matus

Entregan tijera gigante a Jordán por "censura" a libro

Este es el que es consensado disputado de casi todos los partidos (excepto la UDC), premios nacionales de literatura y representantes de la cultura se reunieron hoy al mediodía para entregarle al ministro de la Corte Suprema Servando Jordán una tijera gigante, símbolo de la molestia por la virtual censura a que los sometió "El Libro Negro de la Justicia Chilena", escrito por la periodista Alejandra Matus. También elaboraron una carta abierta dirigida al magistrado, en la que enfatizan que la medida no sólo impide la libre expresión, también desprestia al país.

Desde que el volumen fue abrupto y rápidamente requisado al microcosmos, tras un requerimiento por su presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado presentado por el propio Jordán, han mensurado las protestas en contra de la medida.

Entre los adherentes al acto de hoy se cuentan los escritores Antonio Skármeta, Alfonso Calderón, Enrique Lafoucade, Pablo Huneeus y Gonzalo Rojas, la actriz Patricia Rivadeneyra, y los parlamentarios Arturo Longton, Lily Pérez, Osvaldo Palma (de RN), Antonio Leal, Patricio Rales, Guido Girardi y Víctor Narro (PPD), Alejandro Navarro (PS), Andrés Palma y Gabriel Ascencio (DC).

No son las últimas protestas. Barroto indicó que el lunes los diputados se unirán como parte a las acciones que emprenderá el abogado de Planeta y de Alejandra Matus, Jorge Montealegre, y el miércoles a las 12 horas en la Cámara de Diputados harán una presentación y leerán fotocopias del libro requisado, con la participación de escritores.

Aseveró que lo primero que buscarán a cabo los diputados que participarán en el acto es investigar la manera de modificar la ley de seguridad del Estado, para impedir que se repitan medidas como la aplicada sobre el libro de Alejandra Matus.

"INCULTEMIA CHILENSIS"

Otro de los participantes, el escritor Pablo Huneeus, explicó que la intención de la protesta de hoy, como seña-

"Las imágenes de la policía arrancando los libros de los anaqueles han dado la vuelta al mundo, como un dedo acusatorio a la incultemia chilensis", indica la carta abierta a Jordán elaborada por escritores.



El escritor Pablo Huneeus



La periodista Alejandra Matus, autora del libro requisado.

Corte rechazó recurso

El Pleno de la Corte Suprema declaró inadmisible la queja disciplinaria presentada ayer por los diputados del PPD Guido Girardi, Antonio Leal y Víctor Narro contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rafael Huerta, por haber ordenado requisar el "El Libro Negro de la Justicia Chilena".

El pleno desechó la solicitud por razones estrictamente jurídicas, ya que para presentar este tipo de recurso hay que ser parte de la causa, y los parlamentarios aún no lo son. Además, no se puede interponer una queja contra una resolución judicial.

Huerta es ministro de fecho en el requerimiento por ley de seguridad del Estado que presentó el ministro de la Corte Suprema Servando Jordán en contra de la autora del libro, Alejandra Matus.

El escritor Enrique Lafoucade indicó que en la carta abierta pide al ministro Jordán que reconsidere la medida del libro. "Casi que la prohibición es una medida precitada", precisó.

La carta abierta, reside en hacer ver "lo sagrado que es el libro, como una de las formas más civilizadas de expresión humana, y del mismo modo, la quema de libros es símbolo de barbarie".

"Las imágenes de la policía arrancan-

do los libros de los anaqueles han dado la vuelta al mundo, como un dedo acusatorio a la incultemia chilensis", añadió.

Por desgracia, apuntó, no es primera vez que Chile aparece marcado en el exterior por acciones que de una u otra manera implican en la práctica la censura. Se suman las presentaciones ante organismos internacionales hechas en contra de la prohibición de exhibir en Chile la cinta La Última Tentación de Cristo.

"Hoy lo hemos aprendido a palos: las convenciones internacionales sobre los derechos fundamentales rigen. La letra con sangre entra", recalcó, antes de reunirse con Lafoucade para concurrir a la sede de la Corte Suprema.

VENDEDORES IMPROVISADOS

Mientras tanto, la medida de Jordán ya comenzó a mostrar su primer efecto: la promoción del libro. Incluso en reparticiones públicas, como pudo comprobar ayer La Hora, varios vendedores improvisados se las arreglaron para vender ejemplares que no alcanzaron a ser requisados por la policía el día miércoles.

El evidente interés se vio reforzado por el precio de venta, menor que el previsto en su comercialización oficial: 7 mil 500 pesos, en lugar de 7 mil 900.

F.D.R.

RN pidió queja formal

PROTESTAN POR DEPORTACION DE CHILENAS EN INGLATERRA

Trágica e inolvidable -aunque no por lo grato- fue la experiencia vivida por las chilenas María José Montenegro y Lorena Ise, quienes fueron humilladas, encadenadas y deportadas por autoridades policíacas británicas, cuando se proponían a iniciar desde Londres una gira turística por Europa.

Las dos amigas regresaron durante las últimas horas a Santiago y, entre sollozos, relataron a sus familiares que las esperaban en el aeropuerto el amargo desenlace de lo que iba a ser un viaje de vacaciones.

"No nos creyeron que llegáramos en un avión turístico, por más que les explicáramos que sólo queríamos recorrer Europa", contó Lorena Ise, al referirse a los sucesos ocurridos con la policía de inmigración en el aeropuerto londinense. Añadió que el argumento para no permitirles el ingreso a Inglaterra fue que no tenían una cuota de dólares definida.

Pero además de impedirles seguir con su viaje, Lorena Ise y María José Montenegro fueron recluidas durante tres días en un recinto policial londinense, sin derecho siquiera a hacer un llamado telefónico. "Fue terrible. Estuvimos tres días sin comer, sin poder asearnos ni cambiarnos de ropa, presos como delincuentes", se quejaron las ciudadanas chilenas.

Las dos mujeres, que viven en la Sexta Región, aseveraron que presentarán una queja formal ante la embajada de Gran Bretaña en Santiago, a la vez que exponerán el caso a las autoridades de la Cancillería chilena.

La situación ocurrida con Ise y Montenegro no es la primera que enfrenta ciudadanas chilenas que intentan ingresar a Inglaterra. Durante Semana Santa, Luylla Latorre, que registra domicilio en Villa Alemana, fue igualmente deportada junto a su pequeño hijo a su llegada al aeropuerto de Londres.

Esta mañana, el presidente de Renovación Nacional (RN), Alberto Espino, leyó una declaración de la colectividad para protestar por el "hacerse" de las autoridades británicas a dos ciudadanas chilenas, y demandar del gobierno una protesta formal a Inglaterra.

"La detención que se hizo de estas personas y el vejatorio trato personal que se le dio representa una violación de los derechos de circular libremente por el mundo de las dos ciudadanas chilenas, y un contraste con la consideración y respeto con que se trata en Chile a los ciudadanos británicos", expresó el comunicado.

Añadió que el gobierno chileno "insiste en destacar la normalidad de nuestras relaciones con Gran Bretaña", pero que además de "la reiterada violación de la soberanía chilena que se manifiesta en conductas de las autoridades británicas, lo más preocupante es una expresión de desconsideración hacia ciudadanas chilenas que viajan pacíficamente en actividades turísticas que todas las naciones respetan".

Entregan tijera gigante a Jordán por "censura" a libro
[artículo] F. D. R.

Libros y documentos

AUTORÍA

F. D. R

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Entregan tijera gigante a Jordán por "censura" a libro [artículo] F. D. R. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile